

Caza de brujas contra ex miembros del Mapu-Lautaro

ARNALDO PÉREZ GUERRA / MARIA INES RAMIREZ :: 08/11/2007

Se quiere instalar un clima propicio para aprobar definitivamente el indulto para los violadores a los derechos humanos :: La Expropiación llevada a cabo en menos de un minuto fue limpia y sin ningun costo, los hechos que horrorizan a la clase dominante ocurrieron después, y en acto de autodefensa cayó en este combate un policía

La Fiscalía Militar y los medios de comunicación acusan a cuatro ex presos políticos lautarinos [de la organización revolucionaria MAPU-Lautaro, ver nota abajo] de participar en el asalto del 18 de octubre al Banco Security, donde resultó muerto el carabinero Luis Moyano Farías. Se trata de Juan Aliste Vega, Marcelo Villarroel Sepúlveda, Freddy Fuentesvilla Saa y Carlos Gutiérrez Quiduleo.

A partir de este hecho, la derecha y sectores de la Concertación han cuestionado hasta la histeria el "indulto" aprobado el año 2004 que benefició a los presos políticos en el gobierno de Ricardo Lagos.

Monseñor Alfonso Baeza Donoso, impulsor de la Ley de Indulto, ha puntualizado con toda razón que "ninguno de los ex lautarinos acusados del asalto y crimen fue indultado". Ninguno de los lautarinos criminalizados por los medios de comunicación y acusados por el fiscal Reveco y las policías fue beneficiado con el indulto aprobado ese año en el Congreso tras largas luchas y huelgas de hambre de familiares, organizaciones de derechos humanos y presos políticos.

A pesar de eso, los medios de comunicación siguen repitiendo históricamente una información falsa, en un show mediático horroroso. Incluso la presidenta Michelle Bachelet se ha hecho eco del coro: "Esas personas son delincuentes y como delincuentes tienen que responder, el resto fue una decisión parlamentaria y lo importante es que hoy cada uno tiene que responsabilizarse de sus actos", señaló. El líder de la derecha, Sebastián Piñera, asegura que el indulto a los presos políticos fue "un tremendo error". El asunto llega a extremos en que incluso algunos senadores que aprobaron la iniciativa hoy se muestran "arrepentidos".

Pero eso no es todo. Profusamente se acusa a Juan Aliste Vega, ex preso político lautarino, de haber participado "en asaltos a bancos en los años 2002 y 2003". Otra falsedad, que los medios instalan sin contrapeso y sin ética.

Lo cierto es que las Fiscalías Militares condenaron a Juan Aliste por la muerte de un carabinero en 1991, aunque nadie dice que fue el único detenido, procesado y sentenciado por ese hecho, y que a pesar de no existir pruebas de su participación concreta en el crimen se le condenó: Algo que sucedió con decenas de presos políticos acusados y condenados por Fiscalías Militares y bajo leyes especiales aprobadas por la dictadura de Pinochet.

El 2003, Juan Aliste fue sindicado por Carabineros -junto a otros ex presos políticos-, de participar en "5 ó 6 asaltos a bancos" -lo que hoy repiten los medios, autoridades policiales

y políticas-. En esa oportunidad, la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros basó sus “pruebas” en los dichos de un narcotraficante convertido en “informante” para acogerse a la Ley de Delación Compensada.

Finalmente, se acusó a Juan Aliste de “participar en un asalto ocurrido el 12 de mayo de 2003”. Pero ese día, en el momento en que se producía el asalto, Juan Aliste se encontraba al interior o saliendo del Patronato de Reos, donde cumplía reclusión nocturna tras obtener beneficios carcelarios. El abogado de derechos humanos de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Alberto Espinoza Pino, llevó el caso: “En la prensa se le acusó de participar en más de 6 asaltos y de ser jefe de una banda compuesta por ‘ex presos políticos’.

Efectivamente, Juan Aliste se encontraba en el interior del Patronato de Reos a la hora en que estaba ocurriendo el asalto, a lo sumo él estaba recién saliendo del Patronato a un local donde trabajaba. Aliste trabajaba y estudiaba en la Universidad ARCIS Periodismo y Comunicación Social”, nos señaló en esa oportunidad el abogado que, por “razones procesales”, fue impedido de conocer el sumario durante meses. Alberto Espinoza alegó la “revocación del auto de procesamiento” en la Corte de Apelaciones, pero la jueza que llevaba el proceso mantuvo un “cuaderno secreto” por meses. Finalmente, el procesamiento de Juan Aliste fue revocado: Nunca debió ser acusado ni encarcelado.

Ningún medio de comunicación oficial escribió la noticia. Ningún medio de comunicación pidió disculpas a Juan ni a sus familiares por el “error”; la policía y las autoridades de gobierno, tampoco lo hicieron.

En enero 2004, Juan Aliste fue puesto en libertad luego de 7 meses de injusta prisión, a pesar de ser completamente inocente. Arbitrariamente, Gendarmería le trasladó a la Cárcel de Buin desde donde recuperó su libertad a un mes de la resolución absolutoria pues se negaban a restituirle el beneficio del que gozaba. Ningún medio de comunicación oficial informó del hecho. Ya no era “noticia”.

Hace unos días, el padre de Juan, Luis Aliste, ha presentado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago respaldado por la oficina de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial para “proteger la integridad física y psicológica de su familia”, ante acusaciones similares a las del año 2003.

¿Si otra vez acusaciones tan graves quedan en nada, quién pedirá disculpas a las familias de estos ex presos políticos? ¿Qué medios de comunicación y autoridades informarán la verdad? ¿Y si alguien muere en un operativo como resultado de la histeria a la que nos someten los medios de comunicación y las autoridades, quién asumirá su responsabilidad?

Nadie ha informado que actualmente se tramita un proyecto de ley que, de ser aprobado, otorgará beneficios a los violadores de derechos humanos de la DINA, CNI, Comando Conjunto, y otros organismos de seguridad de la dictadura. Este 7 de noviembre, el Senado debe pronunciarse sobre la iniciativa que fue presentada por los senadores Hernán Larraín (UDI), Baldo Prokurica (RN), Jorge Arancibia (UDI) y los ex senadores Edgardo Boeninger (DC) y Enrique Silva Cimma (PRSD), en la época en que se tramitó el proyecto de Ley de Indulto para los presos políticos.

¿Ningún medio de comunicación ha pensado siquiera que quizás se quiere instalar un clima propicio para aprobar definitivamente un indulto para los violadores a los derechos humanos?

Arnaldo Pérez Guerra

Solidarida con Movimiento Lautaro

Me basta con leer a Monseñor Alfonso Baeza para reconfirmar mi version sobre las mentiras de TVN, Bachelet, Bernales, El Mercurio y los politicos Transnochados de diversos partidos corruptos de la sociedad chilena.

En un Estado y pais donde por 34 años se mantiene la humillacion y el avasallador lengueje de los vencedores en el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. La clase dominante no puede esperar regalos de flores en una mañana cualquiera, si lo que ha corrido por los rios, montañas, mares y Poblaciones, son torrentes de sangre de los vencidos. Como pueden esperar que los hijos de Lautaro, Allende, Lumi Videla, Allende, Recabarren y de don Clota vivan encadenados y amordazados por lo que la dictadura impuso a sangre y fuego a partir del Asesinato de Salvador Allende y los valientes que pelearon en el Palacio de la Moneda.

No se hagan los pendejxs los que se han aprovechado de los cambios que el pueblo y la Resistencia, el Movimiento Juvenil Lautaro, el Mir, el FPMR y la izquierda consecuente lograron al producir con la retirada de las FFAA del gobierno.

Las nuevas generaciones enfrentadas en el 2007 a la criminal constitucion Politica del Estado que Pinochet impuso en el 1980, enfrentado al neoliberalismo economico de los empresario y patrones capitalistas y propinochetistas, enfrentados a la impunidad y al descaro del acuerdo Pinochet-Concertacion, lo que impide que en Chile se haga Justicia y se castigue de verdad a los verdugos y asesinos de la DINA-CNI-FFAA.

Que en el 2007 se aplique la ley antiterrorista de Pinochet al Pueblo y Nacion Mapuche, que aun prodomine la e ducacion heredada por el satrapa de los dictadores, cuya teledearaña se extiende al sistema laboral, salarial, social, cultural, que quiere cosechar la concertacion y el pinochetismo, atrincherada aun en las FFAA, en el Congreso tambien eredado por el Pinochetismo, en el sistema de justicia que no investiga ni castiga a los corruptos, ladrones y torturadores del Pinochetismo y su Familia.

Qué quieren que hagan los pobres y marginados por Pinochet y Bachelet, si la propia Presidenta hace llamados desesperados para recomponer la vieja alianza Pinochetista-Concertacion, ahora llamada la Alianza Bacheletista-Alianzista, en fin la Unidad de la UDI, RN, Con el PS, PDC, PPD, todos socialdemocratas, neoliberales comprometidos Hasta tuza con la desgracia de Chile y con lo que se viene.

Por mas que criminalicen y encubran sus intenciones macabras ambiciones de poder las clases dominantes estan claramente identificadas, sus parlachines y voceros, los que gatillan y mandan a gatillar las armas contra el Pueblo. Bajo la dictadura fueron muchos

nuestros muertos, fusilados, torturados y ejecutados; bajo los gobiernos de la Concertacion los muertos y torturados tienen nombre y apellidos, Lemun Cisterna, Mapuche y Obrero. El bandido que hasta ahora esta intalado en el ministerio del Interior tiene a su haber el asesinato de diez o mas miembros de la izquierda revolucionaria (del Mir, MJL, FPMR)

Los Lautarinos son nuestros hermanos de lucha, el pueblo, las Poblaciones y los luchadores sociales deben protegerlos, debe ayudarlos con todo lo que sea posible.

La Expropiacion llevada a cabo en menos de un minuto fue limpia y sin ningun costo, los hechos que horrorizan a la clase dominante ocurrieron despues y en acto de autodefensa cayo en este combate un policia.

Lamentable o no, lo real es que esta es la verdad, por tanto la Griteria Violentista del General Bernaldes al mas Puro estilo de Pinochet, sus bravuconadas ya las conocimos en Dictadura, acusar y condenar de antemano como hace Bachelet, TVN y los Politicos, lo que estan haciendo es un Crimen en vida, un asesinato al mas puro descaro y terror del Pinochetismo.

Ni hablemos hoy del rostro verdadero que esconda el neoliberalismo chileno a raiz de la Cumbre Iberoamericana. Hambre, terror policial en las comunidades Mapuche, Pobreza y extrema Pobreza. Impunidad. Salarios de esclavos. Mapuche en Huelga de hambre. Caceria y represion a las comunidades mapuche, tras la caceria contra los Lautarinos. Marginacion y pobreza

Solidaridad, Solidaridad y Solidaridad es la batalla que nos hara libres.

Saludos.

Maria Ines Ramirez.

Boletín Miguel Enríquez

Nota de La Haine: En 1990 el Partido "Socialista" (actualmente en el gobierno con la "socialista" Bachelet) hace un pacto con militares y la derecha para crear un nuevo organismo de información, orientado a una política de desestabilización de los bloques populares y rebeldes. Utilizaron a ex-guerrilleros que no se cuestionaban su reconversión en policías políticos y se prestan para esta operación de guerra sucia. La "Oficina" -como fue conocida por la prensa y la ciudadanía-, dispuso de la información residual de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y de herramientas operativas y legales que le permitieron, en definitiva, orientarse hacia los objetivos definidos por el ministerio de Interior, presidido entonces por Enrique Krauss: "Dislocación y exterminio del complejo Mapu-Lautaro en sus tres estructuras: Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), Fuerzas rebeldes y Populares Lautaro (FRPL), y MAPU-Lautaro; desarticulación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y del Mir militar y trabajo hacia el Partido Comunista (PC)"

https://www.lahaine.org/mundo.php/caza_de_brujas_contra_ex_miembros_del_ma